INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 976/2017

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Reconstrucción de Bases de H°A° y Montaje de Estructuras Metálicas Colapsadas de la LT 220Kv Tramo ES-Carayaó/Es-San Estanislao"

Asunción, 07 dediciembre de 2.017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 976/2017 con ID N° 337596.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39604 de fecha 30 de noviembre de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Coordinador: Ing. Gaspar Maidana Jacquet
2.- Miembro Representante del Area Técnica: Tco. Carlos Barrios
3.- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 163 de fecha 01 de diciembre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	204.800.032
2	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	243.545.984

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se registran observaciones en el acto de apertura de ofertas

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser *descalificada la oferta que no contenga* todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del *firmante de la* oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. *20 (Res. 330/07).*
1	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se realizó la revisión del informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

• Oferente **E & R Electricidad de Fidel Espinoza:** presenta Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública donde consta que el Representante Legal y personal no se encuentran registrados en el sistema.

• Oferente **GHM Electromecánica de Amelio Martínez:** presenta Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública donde consta que el Representante Legal y personal no se encuentran registrados en el sistema..

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos *del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento* alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

		1	2
N°	OFERENTES	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.
1	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	*Cumple*	*Cumple*
2	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	*Cumple SIPE N° 1479284*	*Cumple*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que no se han observado errores aritméticos, por tanto tampoco presentan alteraciones en los montos en la Planilla de Precio presentada por las siguientes firmas:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS	DIFERENCIA (presentada - corregida)
1	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	Gs 204.800.032		
2	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	Gs 243.545.984		

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiéndose verificado los precios presentados por las firmas oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Se ha verificado que ningún precio está fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante).*(Ver Planilla de Margen Admisible)*

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		276.756.800		%	20%	
1	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	Gs 204 800 032	-26,00			*Cumple*
2	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	Gs 243 545 984	-12,00	18,92		*Cumple*

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

Habiéndose verificado los documentos sustanciales, los errores aritméticos y la aplicación del margen de preferencia, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		276.756.800	
1	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	Gs 204 800 032	-26,00

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **E & R Electricidad de Fidel Espinoza**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal D. Personas Físicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

C)	Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas	E & R Electricidad de Fidel Espinoza
	- Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	*Cumple*
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	*N/A*

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*
- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*
– *Res. DNCP 849/15* (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Satisfactoria*
- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o *sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	*Cumple (no se hallan comprendidos)*
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple*
- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	*Cumple*

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **E & R Electricidad de Fidel Espinoza**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**E & R Electricidad de Fidel Espinoza**
Experiencia General	
-Formulario 5 - Experiencia General en Construcción	*Cumple*
-*Formulario 6 - Facturación Anual Media en Construcción*	*Presenta*
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*

Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*
Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*
Experiencia Especifica	----------
-Formulario 7 - Experiencia Específica en Construcción	Cumple
Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple*
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Cumple*
Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Cumple*
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias	*Cumple*
Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*
-Clientes	*ANDE, Gobernación de Ñeembucú*
-Cantidad de constancias o certificados válidos	*2*

4.2.2 Capacidad Técnica

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6**	**E & R Electricidad de Fidel Espinoza**
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Cumple*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*17 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*18 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*10 años*
	· Encargado de montaje de estructura: 5 años	*5 años*
	· Encargado de hormigón: 5 años	*5 años*
	· Encargado de herrería: 5 años	*5 años*
	· Encargado de carpintería: 5 años	*5 años*
	· Encargado de electrcidad: 5 años	*5 años*

Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros *deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para* el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado)..	*Cumple*
-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta*
Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada:	*Cumple*
En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A (El Administrador no es Ingeniero ni Arquitecto)*
Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato.	*N/A (El Administrador nocuenta con titulo universitario)*
Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
-Nota de designación	*Presenta*
-Registro profesional	*Presenta*
Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	*Cumple*
Fotocopia simple del recibo de pago original correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	*Cumple*
Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*

	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
	Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	*Cumple*
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**E & R Electricidad de Fidel Espinoza**
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Cumple*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán *destinados.*	*Cumple*
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma E & R Electricidad de Fidel Espinoza, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**E & R Electricidad de Fidel Espinoza**
	-Formulario 8 - Situación Financiera	*Cumple*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Cumple*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015 y 2016). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2015 y 2016).	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2015 y 2016]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2015 y 2016).	*Cumple*

Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15 % del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales - CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2016). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*
- Nombre de la Entidad Bancaria	*Banco Continental*
-Fecha de expedición de la Constancia	*12/09/2017*
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*
Fotocopias simple del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la	*Cumple*
1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*Cumple*
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*Cumple*
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*Cumple*
-Fotocopia simple del Balance Año 2015	*Presenta*
-Fotocopia simple del Balance Año 2016	*Presenta*
-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*
En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá	*N/A*
-*Formulario 22 - Línea de Crédito*	----------
-Entidad financiera	----------
-Monto del crédito disponible	----------

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma **E & R Electricidad de Fidel Espinoza**, constatándose el siguiente análisis:

J) **Documentos adicionales**	**E & R Electricidad de Fidel Espinoza**
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso)	*Cumple*
Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*
Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*
Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*

Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal"en formato editable, y Formulario N° 23 con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **E & R Electricidad de Fidel Espinoza** por un monto de G. 204.800.032 (Guaraníes Doscientos cuatro millones ochocientos mil treinta y dos), IVA incluido, siendo 26% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 276.756.800(Guaraníes Doscientos setenta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Tco. Carlos Barrios
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Juana Benítez
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

1 Resolución de designación del Comité P/Nº 39604
2 Acta de Apertura de Ofertas Nº 163/2017
3 Interno GT/OCI/43/2017
4 Planilla de Comparación de Ofertas
5 Planilla de Margen Admisible (-30% +20%)
6 Gráfico de Comparación de Ofertas
7 Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales y Legales (Memorándum GT/OCI/123 /2017)
8 Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/124 /2017)
9 Planilla de Evaluación de la Capacidad Técnica
10 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI /125/2017 - 05/12/2017) - Varios-
11 Verificación SINARH (Memorándum GT/OCI/132/2017) - Dpto. Gestión de Personal

Verificación de Documentos Financieros		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 976/2017 OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Reconstrucción de Bases de H°A° y Montaje de Estructuras Metálicas Colapsadas de la LT 220Kv Tramo ES-Carayaó/Es-San Estanislao"			
		1		2	
ÍTEM	Descripción	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	*Documentos solicitados por el Comité*	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	*Documentos solicitados por el Comité*
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**				
	-Formulario 8 - Situación Financiera	*Cumple*		*Cumple*	
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Cumple*		*Cumple*	
	Coeficiente de Liquidez Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015 y 2016) Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal (2015 y 2016)	*Cumple*		*Cumple*	
	Coeficiente de Solvencia. Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015 y 2016) Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal (2015 y 2016)	*Cumple*		*Cumple*	
	Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b) (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2016). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*		*Cumple*	
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*		*Cumple*	
	- Nombre de la Entidad Bancaria	*Banco Continental*		.....	
	-Fecha de expedición de la Constancia	*12/09/2017*		.....	
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*		*Cumple*	
	c. Fotocopias simple del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*		*Cumple*	
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*Cumple*		*Cumple*	
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*Cumple*		*Cumple*	
	3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*Cumple*		*Cumple*	
	-Fotocopia simple del Balance Año 2015	*Presenta*		*Presenta*	
	-Fotocopia simple del Balance Año 2016	*Presenta*		*Presenta*	
Formulario 101	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*		*Presenta*	
	d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que disponible de una línea crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	*N/A*		*N/A*	
	-Formulario 22 - Línea de Crédito	.....		.....	
	-Entidad financiera	.....		.....	
	-Monto del crédito disponible	.....		.....	
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**				

ÍTEM	Descripción	1		2	
		E & R Electricidad de Fidel Espinoza	Documentos solicitados por el Comité	GHM Electromecánica de Amelin Martínez	Documentos solicitados por el Comité
	Experiencia General				
	-Formulario 5 - Experiencia General en Construcción	*Cumple*		*Cumple*	
	-Formulario 6 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*		*Presenta*	
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta	*Cumple*		*Cumple*	
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*		*Cumple*	
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio)	*N/A*		*N/A*	
	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*		*Cumple*	

Verificación de Documentos Técnicos		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 976/2017 OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Reconstrucción de Bases de H°A° y Montaje de Estructuras Metálicas Colapsadas de la LT 220Kv Tramo ES-Carayaó/Es-San Estanislao"			
		1		2	
ÍTEM	Descripción	E & R Electricidad de Fidel Espinoza	*Documentos solicitados por el Comité*	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	*Documentos solicitados por el Comité*
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*		*Cumple* ✓	
	- Formulario N° 3 - Oferta	*Presenta*		*Presenta*	
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*		*Presenta*	
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*		*Cumple*	
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	----------		----------	
	- Monto de la Oferta	*Gs 204.800.000*		*Gs 243.545.984* ✓	
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 10.240.000*		*Gs 12.177.299* ✓	
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs 18.000.000*		*Gs 13.837.840* ✓	
	- Plazo (150 días)	*180 días*		*152 días* ✓	
	- Fiador	*Patria S.A.*		*Intercontinental S.A.*	
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**				
	Experiencia Específica	----------		----------	
	-Formulario 7 - Experiencia Específica en Construcción	*Cumple*		*No cumple (incompleto: solo presenta una obra como subcontratista y no presenta la recepción final)*	
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple*		*No cumple (incompleto: solo presenta una obra como subcontratista y no presenta la recepción final)*	
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.).	*Cumple*		*No cumple (incompleto: solo presenta una obra como subcontratista y no presenta la recepción final)*	
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Cumple*		*No cumple (incompleto: solo presenta una obra como subcontratista y no presenta la recepción final)*	
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Cumple*		*No cumple (incompleto: solo presenta una obra como subcontratista y no presenta la recepción final)*	

ITEM	Descripción	1		2	
		E & R Electricidad de Fidel Espinoza	Documentos solicitados por el Comité	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	Documentos solicitados por el Comité
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*		*No Cumple (no presenta ninguna constancia)*	
	-Clientes	*ANDE. Gobernación de Ñeembucú*		*No Presenta*	
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*2*		*No Presenta*	
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**				
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Cumple*		*Cumple*	
	a) Demostrar que cuenta con personal según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:	*Cumple*		*Cumple*	
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*Presenta*	*17 años*	*Presenta*	*8 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*Presenta*	*18 años*	*Presenta*	*12 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*Presenta*	*10 años*	*Presenta*	*20 años*
	• Encargado de montaje de estructura: 5 años	*Presenta*	*5 años*	*Presenta*	*37 años*
	• Encargado de hormigón: 5 años	*Presenta*	*5 años*	*Presenta*	*5 años*
	• Encargado de herrería: 5 años	*Presenta*	*5 años*	*Presenta*	*5 años*
	• Encargado de carpintería: 5 años	*Presenta*	*5 años*	*Presenta*	*5 años*
	• Encargado de electricidad: 5 años	*Presenta*	*5 años*	*Presenta*	*6 años*
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador de Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*		*Cumple*	
	-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta*		*Presenta*	
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*		*Cumple*	
	c. En caso de que el Administrdor del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	———		———	
	d. Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	———		———	

ITEM	Descripción	1		2	
		E & R Electricidad de Fidel Espinoza	Documentos solicitados por el Comité	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	Documentos solicitados por el Comité
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*		*Cumple*	
	-Nota de designación	*Presenta*		*Presenta*	
	-Registro profesional	*Presenta*		*Presenta*	
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente	*Cumple*		*No cumple (No presenta nota)*	
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*		*No cumple (No presenta declaración jurada)*	
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente	*Cumple*		*Cumple*	
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*		*Cumple*	
	j. Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	*Cumple*		*Cumple*	
	k. Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra)	*Cumple*		*Cumple*	
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	*Cumple*		*Cumple*	
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*		*No cumple (No presenta nota)*	
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*		*No cumple (No presenta declaración jurada)*	
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*		*N/A*	
	- Lista de potenciales subcontratistas	———		———	
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	———		———	
n)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**				

ÍTEM	Descripción	1		2	
		E & R Electricidad de Fidel Espinoza	*Documentos solicitados por el Comité*	GHM Electromecánica de Amelio Martínez	*Documentos solicitados por el Comité*
	-Formulario 10 - Lista de Equipos herramientas, máq., impl.	*Cumple*		*Cumple*	
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*		*Cumple*	
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*		*Cumple*	
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	———		———	
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*		*Cumple*	
J)	**Documentos adicionales**				
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*		*No cumple (no presenta declaración Jurada)*	
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*		*No cumple (no presenta descripción preliminar)*	
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*		*No cumple (no presenta cronograma de obra)*	
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*		*No cumple (no presenta cronograma físico-financiero)*	
	h.Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal"en formato editable, y Formulario N° 23 con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*		*No cumple (no presenta cd)*	

Observaciones:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciales**: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-*

N/A = No Aplica

tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*

tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

Ing. Carlos E. Barrios O.
Sección Proyectos de Obras
de Generación y Transmisión